



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 06 de Octubre de 2020.

### **COMUNICADO DE PRENSA**

05/10/2020

#### **HURTOS**

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por hurto en interior de finca. Damnificado da cuenta de la faltante de una escopeta marca STEVENS calibre 16 . Avaluó la misma en U\$S 150. Se investiga.

Se recepciona denuncia en Seccional Once – Cardona por hurto de bicicleta marca S-PRO VX 27.5 de color verde con detalles en negro, tipo montaña rodado 26. La misma se encontraba en domicilio de la víctima, avaluó en \$ 21.300.

Se presentó en Seccional Primera femenina mayor de edad denunciando que le fue hurtado mediante arrebato la suma de \$ 3500. Agrega que cobró dicho dinero en local Abitab y cuando transitaba por calle E. Giménez entre 28 de Febrero y E. V. Haedo en momentos que tenía el dinero en sus manos, le fue arrebatado por un masculino. Se investiga.

Ante comunicación de la Mesa Central del Centro Comando Unificado de hurto en local Hiper Ta-Ta, concurre personal de Seccional Primera. Entrevistado personal de Seguridad interna, da cuenta que divisó a un masculino que llevaba oculto entre sus ropas cuatro envases de shampoo y acondicionador marca Pantene, pretendiendo retirarse sin abonar los mismos; por lo que solicitó presencia



policial. Encargada avaluó la mercadería en \$ 1348; se conduce al masculino a dependencia policial.

Enterada Fiscal de turno dispone permanezca detenido y actuaciones respecto al hecho. Se trabaja.

### **HURTOS DE VEHÍCULOS (motos)**

1) Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 hora 21:03 por hurto de moto, concurre personal de Seccional Primera a calles Detomasi y Cassinoni. Entrevistado damnificado da cuenta que momentos antes le fue hurtada moto Winner Orión 50 c.c. matrícula KMU 579 de color roja, la que permanecía estacionada en la vía pública asegurada con traba. Avaluó en \$ 30.000. Se averigua.

2) Se recepciona en Seccional Quinta – Dolores denuncia por el hurto de moto marca Winner Bis Pro 125, matrícula KDM 226 de color negra. La misma permanecía estacionada en acera del domicilio de la víctima. No avaluó.

### **ESTAFA**

Se presenta femenina mayor de edad en Seccional Quinta – Dolores denunciando haber sido víctima de estafa. Agrega que en red social Facebook vio una página bajo el nombre de “Ivette Lagos” la que ofrecía préstamos de dinero. La víctima se contacta vía WhatsApp, acordando gestionar por el monto de \$ 20.000. Por concepto de trámites le solicitan deposite la suma de \$ 1850; a lo que la denunciante accede; a posterior le indican realice un segundo depósito de \$ 4200 no accediendo y optando por denunciar la maniobra.

### **RAPIÑA**

Ante aviso, personal de seccional 2da concurre a finca de la jurisdicción. En el



lugar octogenario da cuenta que, momentos antes, dos femeninas concurren a su domicilio solicitando dinero ya que una de ellas se encontraría descompuesta. Agregó que ante su negativa lo empujaron haciéndole caer, y se apoderan desde un placard de dos riñoneras, conteniendo documentos personales y recetas.

Fiscalía dispuso actuaciones. Se trabaja.

## **DESACATO A FUNCIONARIOS POLICIALES – CONDENA PROCESO ABREVIADO**

En circunstancias en las que personal policial de seccional 11 (Cardona) realizaba patrullaje, constatan la presencia de vehículo que circulaba en forma imprudente, al punto de “tirar un finito” al vehículo de patrulla. Atento a ello, y con apoyo de personal de seccional 17 (Florencio Sánchez) y de B.T.M, se procedió a la detención del rodado.

El conductor del mismo, masculino mayor de edad, presentó a la espirometria 2,17 ml alcohol en sangre, además de licencia de conducir vencida, insultando al personal actuante y a la institución policial, amenazando con utilizar influencias.

Enterada fiscal de turno dispuso que el conducido permanezca en calidad de detenido y actuaciones a seguir.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado Mercedes de 1° Turno, Sra. Juez Letrado Subrogante Dra. Carolina OLIVERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a G. M. M. A. de 43 años, como autor de “un delito de atentado especialmente agravado en concurso formal con un delito de agravio a la autoridad policial especialmente agravado”, a la pena de 6 meses de prisión; pena que será cumplida en régimen de libertad a prueba bajo obligaciones acordadas.



## RECEPTACIÓN - CONDENA

En relación a denuncia de fecha 06/09/2020, recibida en Seccional Once – Cardona por hurto de vehículo (moto); se establece que la misma había sido incautada en un control vehicular por personal de la Brigada de Tránsito; reconociendo al joven que la abandona como J. A. P. G. de 16 años. Se cumplieron actuaciones de acuerdo a directivas de Fiscal de turno.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado Primera Instancia de Mercedes de 4° Turno, resultó condenado el adolescente J. A. P. G., como autor de una infracción grave a la ley penal como “un delito de receptación”; imponiéndosele como sanción la medida socio-educativa no privativa de libertad, consistente en la incorporación a un programa socio-educativo a cargo de INAU por el termino de cinco (5) meses y la presentación de servicios comunitarios durante dos (2) meses.

## VIOLENCIA DOMÉSTICA – CONDENA PROCESO ABREVIADO

Con fecha 04/10/2020 se recepciona denuncia por Violencia Doméstica a Familiar; víctima femenina de 19 años denuncia a su progenitor por agresión verbal y física. Conducido el indagado y realizada espirometría dio por resultado 1,13 a/en sangre. Fiscal actuante dispone que permanezca detenido y actuaciones.

En la fecha cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Mercedes de 1er Turno Sra. Juez Letrado subrogante Dra. X. MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a A. H. S. C. como autor de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado en concurso formal con un delito de lesiones personales especialmente agravada”, a la pena de diez (10) meses de prisión, pena que será cumplida en régimen de libertad a prueba con obligaciones acordadas.



Ministerio  
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.